

**INBIOTECA – Junta Académica Extraordinaria: Taller del Posgrado
29 de noviembre de 2021**

ACTA DE JUNTA ACADÉMICA ORDINARIA: TALLER DEL POSGRADO

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 09:36 horas del 29 de noviembre de 2021, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma Microsoft TEAMS, los académicos y representantes estudiantiles del Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada (INBIOTECA) de la Universidad Veracruzana (UV) para una sesión de Junta Académica Extraordinaria-Taller del Posgrado. La presente Junta Académica extraordinaria fue convocada por el Director del INBIOTECA, el Dr. Antonio Andrade Torres y la Coordinadora de Posgrado del INBIOTECA, la Dra. Ana Elena Dorantes Acosta con el siguiente orden del día: **Punto 1.** Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. **Punto 2.** Aprobación del orden del día. **Punto 3.** Lectura y seguimiento de acuerdos del Acta anterior. **Punto 4.** Revisión de la solicitud de los alumnos. **Punto 5.** Actualización sobre estatus de la evaluación PNPC-MCEB. **Punto 6.** Revisión de la plataforma de los programas de MCEB y DCEB. **Punto 7.** Revisión y definición de los criterios de la convocatoria a la MCEB y el DCEB 2022. **Punto 8.** Revisión del proceso de continuidad. **Punto 9.** Revisión del proceso de las evaluaciones tutoriales. **Punto 10.** Revisión de proceso de la evaluación pre-doctoral. **Punto 11.** Actualización del estatus de los alumnos de los programas de MCEB y DCEB. **Punto 12.** Modificación del Acta de Grado. **Punto 13.** Propuesta de una comisión permanente para evaluar las tesis de los programas de MCEB y DCEB para participar en diversas convocatorias. **Punto 14.** Asuntos generales.-

UNO. Se comprobó la mayoría en el quórum legal, con 18 académicos y 3 representantes estudiantiles.

DOS. Se aprobó el orden del día.

TRES. Se dio lectura al acta anterior del Taller de Posgrado con fechas del 28 de septiembre y 05 de octubre de 2020. Como seguimiento, se comentó la aprobación a la modificación del Plan de Estudios como modalidad mixta por parte del H. Consejo Técnico del INBIOTECA. De igual forma, se presentaron las líneas de acción del Posgrado por parte de la coordinadora, la Dra. Ana Elena Dorantes Acosta.

CUATRO. Las solicitudes de los alumnos del posgrado incluyeron, precisar la información en el portal de los posgrados, actualizar las características del anteproyecto, actualizar la información sobre las pruebas de inglés autorizadas para ingresar al posgrado, actualizar los trámites y plazos para el ingreso a los programas de posgrado del Instituto. En otro punto, los alumnos solicitaron que el cuestionamiento de la evaluación pre-doctoral fuera a puerta cerrada para asegurar la confidencialidad. También solicitaron que se actualizaran los documentos necesarios para el proceso de egreso, incluir los documentos de la USBI a la base de documentos necesarios para el egreso, notificar las fechas de actividades y de los trámites escolares con anticipación, actualizar el catálogo de materias

optativas y que los estudiantes extranjeros puedan ser representantes de alumnos ante la Junta Académica. En cuanto al ingreso y horarios al INBIOTECA, los alumnos solicitaron extender el horario de ingreso a las instalaciones (08:00-10:00 h y de 14:00-16:00 h), así como publicar las medidas para el regreso seguro y mejorar la calidad del servicio de internet. Finalmente, se solicitó que se actualizaran los insumos para el botiquín de primeros auxilios y que la seguridad en el instituto aumentara los rondines. Se comentó que se ha atendido la totalidad de las solicitudes de los alumnos, con excepción de la gestión para la inclusión de alumnos extranjeros como representantes estudiantiles ante la Junta Académica. Mientras que los puntos concernientes al botiquín y la seguridad, corresponde a la Dirección del Instituto, no al Posgrado.

CINCO. La Dra. Ana Elena Dorantes mencionó que los resultados generales de la Maestría en Ciencias en Ecología y Biotecnología (MCEB) por parte de CONACyT fueron buenos, sin embargo, se deben atender los planes de mejora, los cuales se centran en mejorar la movilidad internacional, la parte social y acciones internacionales de vinculación. En otro comentario, se enfatizó que el porcentaje de egresados trabajando fue bajo, sin embargo, esto también se ve afectado ya que no todos los alumnos contestaron la encuesta. En cuanto al Doctorado en Ciencias en Ecología y Biotecnología (DCEB) se dio a conocer que fue APROBADO en la evaluación PNPC de CONACyT por 3 años, por lo que la próxima evaluación será en 2023. La Dra. Ana Elena Dorantes mencionó que es importante mantener o incrementar la eficiencia terminal, la productividad del Núcleo Académico Base, fortalecer las acciones de vinculación con todos los sectores de la sociedad, así como de gran relevancia continuar con las actividades de actualización del plan de estudios.

SEIS. Se solicitó a los representantes de los Cuerpos Académicos (CA), que revisen su información, así como de sus LGACs para que se actualicen. A todos los miembros del NAB que revisen los nombres de tesis y comités tutoriales de sus alumnos. Se solicitó apoyo a la Comisión de Espacios para actualizar la información de las áreas del INBIOTECA. Se comentó que el plan de estudios se encuentra en proceso de actualización y como requisito es necesario llenar el nuevo formato de la UEP para actualizar cada materia. Finalmente, se informó que los formatos en el apartado de procesos administrativos se encuentran en proceso de renovación.

SIETE. Se aprobaron por unanimidad los criterios para la convocatoria de ingreso a los posgrados para el 2022, para nacionales y extranjeros como se menciona a continuación: EXANI 15%, examen interno de conocimientos 35%, entrevista 30%, anteproyecto 15%, carta de recomendación 15%, CVU 5% y el inglés como requisito por parte de la Dirección General de Posgrados. Además, como parte de las actividades de la Comisión para Examen de Conocimientos deberá actualizar y revisar el temario y examen. Finalmente, las Comisiones de Anteproyecto, de Entrevista, de Cartas de recomendación y de CVU, deben actualizarse, por lo que cada académico podrá proponerse a la comisión de su interés para ser evaluada por el H. Consejo Técnico.

OCHO. Se actualizarán los porcentajes en el boletín de acuerdo con los aprobados en el punto anterior, en el cual, el examen interno de conocimientos sería el promedio obtenido en maestría, el de la entrevista será de acuerdo con el Anexo D, mientras el porcentaje del CVU será conforme al Anexo C. Para aplicar a esta opción, los alumnos deberán enviar al Cuerpo Académico del Posgrado (CAP) su solicitud, tener su tesis concluida a principio de mayo y preparar el egreso temprano, con el tutorial antes de mayo, su conclusión de créditos y examen profesional la primera semana de junio.

NUEVE. Los comités de evaluación tutorial se conformarán con tres académicos como mínimo y un máximo de cinco para la MCEB, mientras que para el DCEB será con un mínimo de cinco académicos y un máximo de seis. Lo anterior, aprobado por unanimidad. Se comentó que en la próxima modificación del plan de estudios del DCEB, se re-evaluará el mínimo de académicos para el comité tutorial.

DIEZ. Se mencionó que el proceso de evaluación pre-doctoral es a puerta cerrada y en el cuestionamiento no puede estar presente el director de tesis ni el co-director, en caso de existir esta figura. Además, este proceso se realizará en el tercer semestre.

ONCE. Se solicitó respetar el límite de alumnos por programa de posgrado, con la finalidad de evitar sanciones por parte de CONACyT, así como maximizar la eficiencia terminal.

DOCE. Se aprobó modificar el acta de grado, con la finalidad de incluir el nombre del director de tesis.

TRECE. Habrá una Comisión permanente de revisión de tesis, con el objetivo de promover la participación de los trabajos de tesis de los alumnos del posgrado en diversas convocatorias y concursos.

CATORCE. El horario de los seminarios serán los viernes de 09:00-11:00 h. Esta sesión Ordinaria de la Junta Académica del Taller de Posgrado concluyó el mismo día a las 12:57 h -----

Secretario de actas: Pablo Francisco Colunga Salas



INBIOTECA – Junta Académica Extraordinaria: Taller del Posgrado
29 de noviembre de 2021

ACADÉMICOS ASISTENTES

Dr. Andrade Torres Antonio (Presente).....
DIRECTOR

Dra. Dorantes Acosta Ana Elena (Presente).....
COORDINADORA DE POSGRADO

Dr. Alarcón Gutiérrez Enrique.....

Dr. Arteaga Vázquez Mario Alberto.....

Dr. Castro Luna Alejandro Antonio (Presente).....

Dr. Colunga Salas Pablo Francisco (Presente).....

M. en C. Córdova Nieto Clara (Presente).....

Dr. Díaz Fleischer Francisco (Presente).....

Dra. Flores Estévez Norma (Presente).....

Dr. Galindo González Jorge Rodrigo (Presente).....

Dra. Iglesias Andreu Lourdes Georgina (Estancia Sabática).....

M. en C. Lara González Rogelio (Presente).....

Dr. López Ortega Maurilio (Presente).....

Dr. Martínez Hernández Sergio (Presente).....

Dr. Noa Carranza Juan Carlos (Presente).....

Dr. Ortiz Ceballos Ángel Isauro (Presente).....

Dra. Pérez Staples Diana Folger (Presente).....

Dra. Perroni Ventura Yareni (Presente).....

Dra. Pineda López María del Rosario.....

Dr. Rao Vijendra Dinesh (Presente).....

Dr. Ruelas Inzunza Ernesto (Presente).....

Dr. Sánchez Velásquez Lázaro Rafael (Presente).....

REPRESENTANTES DE ALUMNOS

Ángel Héctor Hernández Romero (Presente).....

Inés Margarita Zavala Izquierdo (Presente).....

Lizbeth Landa Hernández (Presente).....